



Tesorería Municipal

SOLICITUD DE MOVIMIENTO DEL PADRÓN MUNICIPAL

C.P. Rosario Ruiz Lagunes
Tesorero
Municipal Presente.

Inversión: \$

En cumplimiento al Artículo 5º del Reglamento Municipal de Comercio, Industria y Espectáculos, solicito su aprobación para el (la)

Marca con una X el tipo de movimiento.

- | | | | |
|---|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Empadronamiento | <input type="checkbox"/> Cambio de domicilio | <input type="checkbox"/> Cambio de Giro | <input type="checkbox"/> Persona moral |
| <input type="checkbox"/> Baja temporal | <input type="checkbox"/> Baja definitiva | <input type="checkbox"/> Cambio de propietario | <input type="checkbox"/> Persona física |
| <input type="checkbox"/> Aumento de actividades | <input type="checkbox"/> Cambio de razón social | <input type="checkbox"/> Otro _____ | |

Los datos e información del comercio y propietario o representante legal que se proporcionan a continuación, están bajo palabra

Número de empleados	Teléfono celular		E mail	
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)		
Domicilio particular	Número	Colonia	Código postal	
Razón social	Nombre comercial			
Giro y actividad	Régimen tributario	R.F.C.	Fecha de apertura	

Esperando no tenga inconveniente alguno en mi petición

Veracruz, Ver. a _____ de _____ del _____

Nombre y Firma del propietario y/o representante legal

OBSERVACIONES

- Se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas, así como la instalación de parasoles, invadir la vía pública, ejercer alguna otra actividad diferente a la solicitada, debiendo respetar siempre el horario establecido, exhibir dentro, la cédula de empadronamiento, sin la cual no podrá funcionar este negocio, en caso de no cumplir con las disposiciones anteriores, se procederá a las sanciones establecidas, en las leyes y reglamentos respectivos.
- En caso de enajenar bebidas alcohólicas, requerirá solicitar la anuencia municipal a que se refieren los artículos 18 y 19 del reglamento sobre bebidas alcohólicas del Estado de Veracruz.
- Todos los negocios ubicados en el centro histórico deben cumplir cabalmente con las normas que rigen a través del reglamento para la conservación del centro histórico.

Aviso de Privacidad.

Yo, el titular de los datos personales, informado en términos del artículo 14 de la Ley 581 para la tutela de los datos personales en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, autorizo en forma expresa el tratamiento de mis datos personales y por ello firmo de conformidad.

Nombre y Firma

RECIBIÓ Arq. Jesus Cuevas Dominguez Subdirector de Trámites y Licencias	REVISÓ Desarrollo Económico	Vo.Bo. Lic. Enrique Gerardo Haaz Ulibarri Director de Desarrollo Económico
--	---------------------------------------	---



Dirección de Trámites y Licencias

Grijalva No. 34 entre Colón y Freyre
Fracc. Reforma C.P. 91919
Tel.200 22 50 al 53 Ext. 115

CROQUIS DE LA UBICACIÓN DEL NEGOCIO

		CALLE	
CALLE			
	MARQUE EN ESTA MANZANA		
CALLE			
	CALLE		

Giro y nombre del negocio

Nombre del Propietario y/o representante Legal

Domicilio del negocio

Colonia y código Postal

Anote el nombre de las calles aledañas al negocio y dividir la manzana con el número correspondiente

Aviso de Privacidad.

Yo, el titular de los datos personales, informado en términos del artículo 14 de la Ley 581 para la tutela de los datos personales en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, autorizo en forma expresa el tratamiento de mis datos personales y por ello firmo de conformidad.

Nombre y Firma